

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON "AYT GÉNOVA
HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA"**

De: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**, en su condición de Sociedad Gestora de
AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Paseo de la Castellana, 143 – 7º
28046 Madrid

A: **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**
Miguel Ángel, 11 – 1ª planta
28010 Madrid

D. Luis Miralles García, en nombre y representación de **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (la "**Sociedad Gestora**"), domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 7ª planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en su condición de Director General de la entidad, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de la entidad en su reunión de 22 de septiembre de 2005 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores en relación con el fondo de titulización hipotecaria denominado "**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**" (el "**Fondo**")

COMUNICA

- I.** Que con fecha de 23 de noviembre de 2005 se constituyó el Fondo de Titulización Hipotecaria denominado **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**" (el "**Fondo**"), con arreglo a la Ley 19/1992, mediante Escritura de Constitución del Fondo, de emisión y suscripción de Participaciones Hipotecarias y de emisión de Bonos de Titulización, otorgada ante el Notario de Madrid D. Emilio Recoder de Casso (la "**Escritura de Constitución**").
- II.** Que el 23 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró la constitución del Fondo mediante el registro del Folleto Informativo de Constitución del Fondo y emisión de Bonos de Titulización (el "**Folleto**").
- III.** Que con fecha 20 de marzo de 2009, Standard & Poor's ha modificado al alza las calificaciones de las Series que se indican a continuación:



	Calificación actual	Calificación anterior
Serie B	A+	A

Los términos que en esta Comunicación aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución y/o el Folleto, salvo que se disponga otra cosa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 22 de abril de 2009.

D. Luis Miralles García

Director General

AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.